

BOLETIN INFORMATIVO: Marzo 2023



Las personas que necesiten **asesoramiento e información** para iniciar su propio negocio o que precisen mejorar su gestión, se pueden dirigir al Ayuntamiento de San Bartolomé en las oficinas de la **Agencia de Empleo y Desarrollo Local**, ubicadas en la Calle Marcial Acosta Hernández, o adquirir información a través de los teléfonos: 928 52 01 28 (extensiones 1515 y 1620) y el móvil 609 86 74 78. También por correo electrónico: aedl2@sanbartolome.es

Para mantenerse informado puede seguirnos en <https://www.sanbartolome.es/>

Facebook: https://www.facebook.com/ayuntamientodesanbartolome/?locale=es_ES

Instagram: <https://instagram.com/ayuntamientodesanbartolome?igshid=YmMyMTA2M2Y>





I.NOTICIAS

2022 EL AÑO DE LA MUJER AUTÓNOMA: EL RETA SUMA 7.818 AUTÓNOMAS

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos-ATA elabora un informe con motivo del Día Internacional de la Mujer. Así, 2022 cierra como el año de la mujer autónoma: el RETA sumó en 2022 un total de 7.828 cotizantes autónomas frente al descenso de 9.022 cotizantes registrado por los varones (Tabla 0).

A pesar del importantísimo crecimiento femenino, no pudieron compensar las bajas de los hombres y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cerró con un descenso global de 1.204 autónomos.

El informe también muestra cómo en la última década el crecimiento de personas trabajadoras autónomas en España es femenino (Tabla 1 y 2). Las mujeres autónomas crecen un 16,3%, frente a únicamente el 6,6% de los varones. De los 301.068 personas afiliadas al RETA desde diciembre de 2012, 169.596 han sido mujeres, frente a 131.483 autónomos varones.

“2022 ha sido nuevamente un año muy complicado para el colectivo autónomo. A las consecuencias de la pandemia, se han unido las provocadas por la guerra en Ucrania, lo que ha supuesto un encarecimiento de todos nuestros costes, especialmente los relacionados con la electricidad y los carburantes. A pesar esto, las mujeres han vuelto a ser las protagonistas y han logrado, contra todo pronóstico, volver a emprender nuevas actividades y amortizar la fuerte caída protagonizada por los varones”



TABLA 0. INFORME DE LA MUJER 2022 - EVOLUCIÓN 2022

	2021	2022	DIFERENCIA	INCREMENTO
MUJERES	1.205.014	1.212.832	7.818	0,6%
HOMBRES	2.120.236	2.111.214	-9.022	-0,4%
TOTAL	3.325.252	3.324.048	-1.204	0,0%

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA.

TABLA 1. INFORME DE LA MUJER 2022 - EVOLUCIÓN ÚLTIMA DÉCADA

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MUJERES	1.043.236	1.063.547	1.097.717	1.114.315	1.126.682	1.130.770	1.159.619	1.173.743	1.171.810	1.205.014	1.212.832
HOMBRES	1.979.731	1.988.238	2.028.867	2.051.487	2.064.599	2.069.536	2.093.413	2.093.684	2.097.731	2.120.236	2.111.214
TOTAL	3.022.980	3.051.795	3.126.593	3.165.812	3.191.291	3.200.314	3.253.039	3.267.428	3.269.541	3.325.252	3.324.048

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA.

TABLA 2. INFORME DE LA MUJER 2022 - EVOLUCIÓN ÚLTIMA DÉCADA

	2012	2022	DIFERENCIA	INCREMENTO
MUJERES	1.043.236	1.212.832	169.596	16,3%
HOMBRES	1.979.731	2.111.214	131.483	6,6%
TOTAL	3.022.980	3.324.048	301.068	10,0%

Fuente: Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA.



LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS PYMES EN ESPAÑA

Las pequeñas y medianas empresas generan más de 10 millones de empleos en el país, frente a los cerca de 17 millones de puestos de trabajo que se generan en total en España. Así lo refleja el último informe sobre las cifras del mes de octubre del 2022 elaborado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social.

El último retrato que se ha presentado de las pymes en España permite conocer la situación de las empresas en el país. De hecho, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero del año 2021, había en España 3.366.570 empresas, de las cuales 3.361.898, es decir, el 99% de ellas, son empresas con entre 0 y 249 asalariados.

En Dicho informe, lo que respecta a los sectores de actividad, la mayor concentración de empresas de este tipo se sitúa en el sector servicios, en un 60,7% y en el sector del comercio, en un 21,2%.

El informe también alude a la importancia que tienen para la economía este tipo de empresas, pues las pymes poseen gran flexibilidad para adaptarse a las constantes transformaciones del mercado y para emprender proyectos innovadores debido a su tamaño.

En cambio, las grandes empresas promueven la individualización frente a la estandarización aunque también sirven de tejido auxiliar para estas como entidades subcontratadas menores que les proporcionan maximización del tiempo y reducciones de costes.



Uno de los aspectos que más suele afectar a las pymes tiene que ver con la mano de obra. El informe refleja este aspecto apuntando que “la escasez de mano de obra afecta especialmente a las pymes, al no disponer de recursos para atraer a los trabajadores que estas empresas necesitan. Se trata de un problema que ralentiza la recuperación y supone un gran desafío para el futuro de nuestra economía, poniendo en riesgo buena parte del tejido productivo, sobre todo en zonas despobladas”. Esta circunstancia también puede afectar a estas empresas en materia de productividad.

LANZAROTE REGISTRA EN ENERO 2.336 DESEMPLEADOS MENOS QUE EN EL MISMO MES DEL AÑO 2022

El primer mes de 2023 finalizó con 9.327 parados, lo que mejora los datos de paro interanuales y mantiene la tendencia positiva en la isla

Lanzarote continúa mejorando sus datos interanuales de paro, iniciando el 2023 con 9.327 parados, lo que suponen 2.336 menos que en enero de 2022, cuando la cifra de desempleados se situó en 11.663.

Durante el primer mes del año, además, se ha elevado la contratación en la isla, aumentando un 4,4% respecto al mes anterior, con 183 contratos más, y un incremento del 19,75% respecto a enero de 2022, con 716 contrataciones más.



Sin embargo, esta buena tendencia no ha impedido que el final de la campaña de Navidad del mes de enero acabase dejando 390 parados más que en diciembre de 2022. Una disposición habitual que se da de forma generalizada en el primer mes del año.

Esta es la primera vez que se registra un aumento de desempleados desde el pasado mes de julio de 2022 y la segunda vez que aumenta el número de desempleados con respecto al mes anterior desde abril de 2021.

EN LAS EMPRESAS DE ESPAÑA SIGUE HABIENDO BRECHA SALARIAL

Los hombres ganan un 11,82% más de media que las mujeres

La brecha salarial sigue existiendo en las empresas españolas. Así lo revela el Informe de Igualdad de Adecco Learning & Consulting, que muestra que siguen existiendo diferencias salariales entre hombres y mujeres, a nivel general y con independencia del puesto.

De acuerdo con el informe, los hombres ganan un 11,82% más de media al año que las mujeres. De hecho, el salario medio de las mujeres es de 31.259 euros al año y el de los hombres de 36.832 euros al año.

La brecha salarial sucede, principalmente, en sectores como la industria de la alimentación, comercialización y distribución, donde las desigualdades salariales alcanzan el 34,9%. Por detrás de este sector se sitúa la industria química, con un 23%



de desigualdades salariales. Por el contrario, la menor brecha salarial ocurre principalmente en el sector Transporte y Almacenamiento, donde la brecha es solo del 4,29% y en el comercio al por mayor, donde es del 6,04%.

El informe también analiza las medidas que han puesto en marcha las empresas para hacer frente a las desigualdades salariales. En ese sentido, destaca que a nivel general las empresas no disponen de políticas retributivas propias, sino que aplican las marcadas por los convenios sectoriales de referencia.

Asimismo, la mayoría de las empresas no disponen de un procedimiento estandarizado con respecto a los complementos salariales, salarios variables o beneficios sociales a aplicar. Por lo que la base de estos procedimientos se fundamente en criterios aleatorios y subjetivos.

Cabe resaltar que, según el informe, un 69% de las empresas ofrece un paquete de beneficios a sus plantillas. Dicho paquete de beneficios se ofrece a todos los trabajadores pese a la diversidad generacional de las empresas. Entre los beneficios más habituales que se les ofrece destaca el uso de un vehículo de empresa, tickets restaurante, ayudas a la formación y cheque guardería.

Además, aunque hay empresas que disponen de un sistema objetivo y transversal de valoración de puestos de trabajo, todavía hay un 41% de ellas que no disponen de él. Este sistema es un indicador base para poder garantizar la igualdad de oportunidades a nivel salarial y justificar la posible brecha salarial entre hombres y mujeres.



PLURIACTIVIDAD O TARIFA PLANA: QUE ELEGIR

Los autónomos pueden compaginar el trabajo por cuenta propio con el empleo por cuenta ajena

¿Tarifa plana o bonificación por pluriactividad? En ocasiones, los trabajadores autónomos no saben cuál de las dos opciones escoger.

La pluriactividad es la situación en la que el trabajador autónomo cotiza en dos regímenes distintos de manera simultánea. Ocurre cuando desarrolla su actividad al mismo tiempo como trabajador por cuenta ajena, trabajando dado de alta en régimen general para una empresa, y lo compagina además trabajando por cuenta propia, siendo autónomo.

Por su parte, la tarifa plana consiste en una bonificación de la cuota del trabajador durante un tiempo determinado. Esta surgió en 2013 para incentivar el trabajo propio de autónomos y como medida para la generación de empleo. No obstante, tener la tarifa plana como autónomo y una bonificación por pluriactividad no es compatible.

La bonificación por pluriactividad supone una reducción en la base de cotización para el trabajador que cotice por dos regímenes distintos al mismo tiempo. El asalariado que también trabaja por cuenta propia puede aprovecharse de una cuota mensual reducida en concepto de cuota de autónomos.

La bonificación por pluriactividad varía en función del tipo de contrato que tenga el trabajador. Con un contrato a tiempo completo, el trabajador en situación de pluriactividad podrá disfrutar de hasta un 50% de descuento sobre la base mínima de cotización durante los primeros 18 meses de alta. A partir de ahí, y hasta el mes 36, la reducción descenderá hasta el 25%.



Por el contrario, si el contrato es a tiempo parcial, la reducción será de hasta un 25% durante el primer año y medio (18 meses), y de un 15% desde el mes 19 hasta cumplir los 3 años de actividad (36 meses).

Por su parte, aquellos que se acojan a la tarifa plana disfrutarán durante los primeros 12 meses (Primer año) una cuota de 85.71 € con posibilidad de ampliarla a un segundo año, siempre que el rendimiento neto del 2º ejercicio sea inferior al Salario Mínimo Interprofesional que actualmente son 15.120 €.

II. AYUDAS Y SUBVENCIONES

Incentivos y Ayudas para Emprendedores y Autónomos





EL PREMIO QUE IMPULSA A LAS EMPRESAS

La Cámara de Comercio de España, la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa, la Cámara de Gran Canaria, la Cámara de Fuerteventura y el Banco Santander convocan el Premio Pyme del Año de 2023 de la provincia de Las Palmas. Estos premios pretenden reconocer el desempeño de las pequeñas y medianas empresas de la provincia, cuya actividad es fundamental para la creación de empleo y riqueza a nivel local.

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día **1 de marzo de 2023** y finalizará a las **20:00 horas del 14 de abril de 2023 (hora peninsular)**. La presentación de candidaturas se realizará a través del formulario de inscripción publicado en la página web de la Cámara de Cámara de Lanzarote y La Graciosa, de la web de Fuerteventura y de la web de la Cámara de Gran Canaria.

Dirigido: Pequeña y mediana empresa que :

Innova

Crea empleo

Internacionalizada

Puesta por la formación

Sostenible

Se establece una única categoría de empresa ganadora:

- **Pyme del Año 2023 de Las Palmas**



Y cuatro accésits

- Premio a la internacionalización
- Premio a la digitalización y la innovación
- Premio a la formación y el empleo
- Premio a la pyme sostenible

Para inscripción en : <https://camaralanzarote.org/premio-pyme-del-ano/>

La empresa ganadora del Premio Pyme del año 2023 de Las Palmas concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2023 que se fallará en el primer trimestre de 2024. Asimismo, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

Fomento de la descarbonización del sector industrial, en el marco de la Estrategia de Energía sostenible en las Islas Canarias. Más concretamente, las subvenciones que se regulan se incluyen en el Programa 3 de la Estrategia de Energía sostenible en las Islas Canarias, en sus dos líneas de financiación:

- Línea 1: Proyectos integrados de renovables y eficiencia en el sector industrial: a través de esta línea podrán financiarse proyectos integrales que tengan por objeto la incorporación de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética de los edificios o naves del sector industrial y de sus procesos productivos.
- Línea 2: Desarrollo de Comunidades energéticas en polígonos industriales.

Dirigido:

- Ciudadanos,
- Empresas
- Administración



Beneficiarios:

- Personas jurídicas que realicen una actividad económica por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado, incluyendo, entre otros:
- Las gestoras de polígonos industriales, de naturaleza pública o privada.
- Las empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de actuaciones en el ámbito de la energía.
- Las empresas de servicios energéticos (ESEs), o proveedores de servicios energéticos.
- Personas físicas que realicen una actividad económica por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado.
- Las entidades locales canarias y el sector público institucional de cualquier Administración Pública canaria.
- Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía.

Cuantía:

El importe de las subvenciones a conceder con cargo a las presentes bases se calculará conforme a lo establecido en el Anexo II de las bases, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el caso de personas y entidades que no realicen actividad económica, el cálculo se realizará conforme a lo establecido en el Anexo II, apartado 2.
- En el caso de personas y entidades que realicen actividad económica, el cálculo se realizará conforme a lo establecido en el Anexo II, apartado 3.



Forma de Abono:

-Podrá aprobarse un abono anticipado de hasta un 50 % del importe concedido, una vez que se acredite el inicio de las actuaciones objeto de subvención, mediante Resolución del órgano competente, y previa petición expresa de la persona o entidad beneficiaria, que deberá acompañarse de la documentación exigida por la base vigesimoprimer, apartado 21.2.1, incluyendo la GARANTÍA que corresponda, en caso de que el importe concedido supere los 50.000,00 €.

-El importe restante (o la totalidad de la ayuda en caso de que no se haya efectuado anticipo) se abonará tras la presentación de la documentación justificativa que acredite la finalización total de la actividad subvencionada (conforme a la base vigesimoprimer), la comprobación de que se encuentra completa y cumple todos los requisitos establecidos en las presentes bases y la normativa aplicable, y una vez realizada la comprobación material de las actuaciones ejecutadas

Plazo de presentación:

Fecha Inicio: 11/1/2023 00:00

Fecha Fin: 11/4/2023 23:59



Concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de eficiencia energética en pymes que prestan servicios en el ámbito de la actividad turística no alojativa en Canarias, con cargo a fondos Next Generation EU.

Objeto:

Conceder subvenciones destinadas a financiar proyectos de eficiencia energética de pymes que prestan servicios en el ámbito de la actividad turística no alojativa ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), financiada al 100% por el FEDER, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia COVID 19.

En este ámbito actúan restaurantes, cafeterías, empresas de turismo activo, agencias de viajes, y demás empresas inscritas en el Registro General Turístico de Canarias.

Dirigido: Empresas

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones objeto de la presente Orden las pymes con residencia fiscal en España que prestan servicios en el ámbito de la actividad turística no alojativa ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.



Las personas beneficiarias deben estar comprendidas en la calificación de pequeña y mediana empresa (PYME) según la definición contenida en el Reglamento (UE) N° 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DOUE-L 187/1 de 26 de junio de 2014), en función de sus efectivos, de su volumen de negocio y de su balance anual.

Cuantía:

La intensidad máxima de la ayuda a aplicar para los gastos subvencionables será del 95% del importe de la inversión subvencionada sin que, en ningún caso, la cuantía pueda superar los límites establecidos en la normativa de ayudas de Estado conforme al régimen de minimis regulado en el Reglamento (UE) n° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, publicado en el DOUE el 24 de diciembre de 2013.

Por tanto, de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento 1407/2013, el importe total de las ayudas concedidas por un Estado miembro a una única empresa (o grupo empresarial) no puede exceder el importe de 200.000,00 euros, durante el período de tres ejercicios fiscales (los dos años anteriores y el año en curso), lo que debe quedar debidamente acreditado en el expediente. El importe de 200.000,00 euros está expresado en términos brutos (antes de deducción de impuestos u otras cargas). Por razones de economía procedimental, no se concederán ayudas que, aun cumpliendo todas las condiciones de elegibilidad, no alcancen en su cálculo una inversión mínima de 1.000 euros excluyendo el impuesto general indirecto canario.



Criterios de valoración y baremación:

Estas ayudas se concederán por orden de presentación de las solicitudes correspondientes mediante el procedimiento de concurrencia no competitiva previsto en el artículo 44 de la Ley 4/2021, articulándose mediante el procedimiento regulado en el artículo 16 apartado 5 a) y apartado 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 62.1 del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre y el artículo 44 de la Ley 4/2021, y teniendo en cuenta que las ayudas se destinan a financiar actuaciones o situaciones concretas que no requieren de valoración comparativa con otras propuestas, se dictarán las resoluciones de concesión correspondientes por orden de presentación de solicitudes una vez realizadas las comprobaciones de concurrencia de la situación o actuación subvencionable y el cumplimiento del resto de requisitos exigidos, hasta el agotamiento del crédito presupuestario asignado en la convocatoria.

Plazo de presentación:

Fecha Inicio: 20/1/2023 00:00

Fecha Fin: 30/4/2023 23:59



Presentación:

Las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente a través del respectivo procedimiento de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el siguiente enlace:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/tramites/7787>

Información:

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/013/011.html>

III. OFERTAS DE TRABAJO



A continuación adjuntamos el listado publicado en la página del Servicio Canario de Empleo con las ofertas de trabajo en vigor a fecha 15 de marzo de 2023 en nuestra isla. Para acceder a la ficha completa, puede pulsar en cada una de las ofertas.

OPERADORES DE MÁQUINAS LAVADORAS Y/O SECADORAS DE PRENDAS (LAVANDERÍA)

Fecha Publicación: 06-03-2023 08:33

Oferta de personal de lavandería con experiencia y coche propio para el municipio de Tías (Lanzarote). Jornada de lunes a sábado de 7,30 a 13,30 horas. Contrato indefinido



PINTORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CASCOS DE BUQUES

Fecha Publicación: 06-03-2023 08:37

Empresa solicita persona para reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en LANZAROTE con experiencia de 36 meses, realizará trabajos de pintura, lijado, pulido, montaje, desmontaje rejillas del casco, líneas del eje, limpieza del casco, rascado, lijado, pulido y otros elementos de la embarcación. Ofrecen contrato indefinido. Jornada completa a turnos. Salario según convenio.

JARDINEROS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 06-03-2023 12:32

Hotel ubicado en Playa Blanca (Lanzarote) precisa incorporar Ayudante de Jardinería. Imprescindible certificado de discapacidad. Contrato indefinido, jornada completa, turnos rotativos. Valorable experiencia

AGENTES COMERCIALES

Fecha Publicación: 06-03-2023 13:26

No hay información adicional

ENCARGADOS DE TIENDA

Fecha Publicación: 06-03-2023 14:24

Se selecciona a Encargado/a de Tienda para comercio ubicado en Yaiza, Lanzarote. IMPRESCINDIBLE experiencia 24 meses en puestos similares.



CAMAREROS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 07-03-2023 08:54

Hotel de 5* en la zona de Puerto Calero (Yaiza), solicita Ayudantes de Camarero/a y Camareros/as para incorporación inmediata. Puestos para personas con diversidad funcional (requisito imprescindible certificado de discapacidad de 33% o superior). Se ofrece contrato indefinido a jornada completa. Salario según convenio de hostelería. Se requiere disponibilidad de transporte propio ya que el servicio público de guaguas no llega hasta el hotel. Las tareas a realizar son: - Participar con alguna autonomía y responsabilidad en el servicio y venta de alimentos y bebidas. - Realizar labores auxiliares. - Conservar adecuadamente su zona y utensilios de trabajo. - Preparar áreas de trabajo para el servicio. - Colaborar en el servicio al cliente. - Preparar el montaje del servicio, mesa, tableros para banquetes o convenciones, sillas, aparadores o cualquier otro mobiliario o enseres de uso común en salones, restaurantes, cafeterías o bares. - Colaborar en la facturación y cobro al cliente.

CAMAREROS DE PISO (HOSTELERÍA)

Fecha Publicación: 07-03-2023 08:58

Hotel de 5* en la zona de Puerto Calero (Yaiza), solicita Camareros/as de pisos para incorporación inmediata. Puestos para personas con diversidad funcional (requisito imprescindible certificado de discapacidad de 33% o superior). Se ofrece contrato indefinido a jornada completa. Salario según convenio de hostelería. Se requiere disponer de transporte para llegar al hotel ya que el transporte público no llega hasta las instalaciones, la parada de guaguas queda lejos.



MOZOS DE HABITACIÓN O VALETS

Fecha Publicación: 07-03-2023 09:12

Hotel de 5* en la zona de Puerto Calero (Yaiza), solicita Mozo/a de habitaciones o Valet para incorporación inmediata. Puestos para personas con diversidad funcional (requisito imprescindible certificado de discapacidad de 33% o superior). Se ofrece contrato indefinido a jornada completa. Salario según convenio de hostelería. Se requiere disponer de transporte para llegar hasta el hotel, ya que la parada de transporte público queda lejos de las instalaciones del hotel.

LENCEROS-LAVANDEROS-PLANCHADORES (HOSTELERÍA)

Fecha Publicación: 07-03-2023 09:15

Hotel de 5* en la zona de Puerto Calero (Yaiza), solicita Lenceros/as para incorporación inmediata. Puestos para personas con diversidad funcional (requisito imprescindible certificado de discapacidad de 33% o superior). Se ofrece contrato indefinido a jornada completa. Salario según convenio de hostelería. Se requiere disponer de transporte, ya que la parada del transporte público (servicio de guaguas) queda lejos de las instalaciones del hotel.

COCINEROS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 07-03-2023 12:21

Se busca ayudante de cocina con experiencia para restaurante en Playa Blanca. Jornada completa, turno corrido, contrato indefinido.



FORMADORES DE FORMACIÓN NO REGLADA

Fecha Publicación: 07-03-2023 14:24

Se solicita docente para clases de refuerzo de Secundaria y Bachillerato en el Área Ciencias. Titulación mínima exigida de Bachillerato de Ciencias o Tecnológico. Se valora experiencia docente. Contrato fijo-discontinuo (hasta junio de 2023).Horario de lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas (desde incorporación hasta 30 de junio) .Y desde el 10 de abril al 19 de mayo de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

MECÁNICOS-AJUSTADORES DE MOTORES DE GASOLINA EN VEHÍCULOS

Fecha Publicación: 07-03-2023 14:37

No hay información adicional

JARDINEROS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 08-03-2023 14:02

Oferta de Jardinería para personas con discapacidad (Cdo. discapacidad igual o superior al 33%, en vigor) para zona de Playa Blanca, Yaiza (Lanzarote) y realizar tareas de Riego de zonas ajardinadas, Arreglo y conservación de los jardines del hotel, Conservación y poda de árboles, arbustos y palmeras, almacenamiento y transporte de los restos, etc. Se valora conocimientos de Jardinería, Carnet de Conducir y coche propio.



MANICUROS Y/O PEDICUROS

Fecha Publicación: 09-03-2023 08:23

Se solicita personal de manicura para peluquería en el municipio de YAIZA, Playa Blanca. Conocimiento en uñas acrílicas. Jornada Completa. Horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a sábado (rotando el día libre) Salario: 1.200€ brutos aprox. Incorporación inmediata. Contrato indefinido Si está DISPONIBLE, remitiremos OFERTA a su correo con la dirección de correo electrónico para que envíe su CURRÍCULUM a la empresa.

MANTENEDORES DE EDIFICIOS

Fecha Publicación: 09-03-2023 10:09

No hay información adicional

FISIOTERAPEUTAS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 09-03-2023 13:06

No hay información adicional

ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES

Fecha Publicación: 09-03-2023 13:11

No hay información adicional



MOZOS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS

Fecha Publicación: 09-03-2023 13:57

Empresa precisa peones de carga y descarga para montaje y desmontaje de estructuras y escenarios en espectáculos artísticos. Contrato indefinico a jornada completa, se trabaja los fines de semana en eventos. Salario según convenio. Imprescindible carné de conducir.

PINCHES DE COCINA

Fecha Publicación: 09-03-2023 14:19

No hay información adicional

TÉCNICOS MEDIOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS

- Fecha Publicación: 09-03-2023 14:22
- SE BUSCA RESPONSABLE DE PUBLICIDAD Y MARKETING DIGITAL .
FUNCIONES A REALIZAR: INVESTIGACIÓN DE MERCADO (ESTUDIOS DE MERCADO PARA CONOCER NECESIDADES DE FORMACIÓN Y EMPLEO), DESARROLLO ESTRATEGIAS DE MARKETING (EFECTIVAS SOBRE EL CENTRO PARA ATRAER A PERSONAS INTERESADAS EN RECIBIR FORMACIÓN O ENCONTRAR EMPLEO).CREACIÓN DE CONTENIDO (PARA CAMPAÑAS DE MARKETING), ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS (CON EMPRESAS, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES..) GESTIÓN DE EVENTOS (RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN, EL EMPLEO, FERIAS, CONFERENCIAS) ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS DE MARKETING REALIZADAS. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO (DE MARKETING DEL CENTRO Y MAXIMIZAR SU RENTABILIDAD) SE VALORA EXPERIENCIA , FORMACIÓN/TITULACIÓN RELACIONADA. CONTRATO DE TRABAJO DE 9 MESES, JORNADA COMPLETA, HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, SALARIO SEGÚN CONVENIO.INCORPORACIÓN INMEDIATA.



PEONES AGRÍCOLAS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 09-03-2023 14:34

No hay información adicional

MOZOS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS

Fecha Publicación: 09-03-2023 15:09

No hay información adicional

FONTANEROS

Fecha Publicación: 10-03-2023 12:14

No hay información adicional

ALBAÑILES

Fecha Publicación: 13-03-2023 08:34

PEON/A ALBAÑIL, con certificado de discapacidad. Se valora formación de 20 horas en Prevención de Riesgos Laborales.



EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS COMERCIALES, EN GENERAL

Fecha Publicación: 13-03-2023 10:26

Empresa del sector del metal, solicita para su delegación en la isla de Lanzarote un Comercial de ventas, que requiere la realización de tareas administrativas y de ventas. Se requiere experiencia mínima de 6 meses en puesto similar y formación de Ciclo Medio o Superior en Comercio, Marketing o similares. Conocimientos informáticos en Paquete Office y Outlook, con carnet de conducir B. Se valora formación en el área de ventas, marketing y administración. Se ofrece contrato indefinido a tiempo parcial en horario de 08:30 a 13:30. Salario bruto mensual 860 €. Las tareas a realizar en el puesto son de atención al cliente de forma presencial, telefónica y por correo electrónico. Facturación. Cobro a clientes. Pago a acreedores. Tareas propias del puesto.

ENCARGADOS DE TIENDA

Fecha Publicación: 13-03-2023 11:45

Empresa del Sur de Lanzarote solicita persona encargada de tienda. Ubicación CC EL PUEBLITO, Playa Blanca. Contrato indefinido a jornada completa (turnos rotativos). Imprescindible tener 24 meses de experiencia, al menos, en el mismo puesto. Funciones: aperturas y cierres de caja, control de inventarios, control de horarios de trabajo, atención a clientela.

CAMAREROS DE PISO (HOSTELERÍA)

Fecha Publicación: 14-03-2023 09:15

Se precisan CAMAREROS/AS DE PISOS para hotel de 4* en Playa Blanca, municipio de Yaiza en Lanzarote. Valorable experiencia en puesto similar, conocimientos de inglés



y/o alemán. Incorporación inmediata. Contrato indefinido a tiempo completo. Horario de 08:00 a 16:00 horas. Salario 1772,01€ brutos mensuales.

VENDEDORES TÉCNICOS, EN GENERAL

Fecha Publicación: 15-03-2023 09:07

Tienda de informática, electrónica, electrodomésticos y otros complementos, necesita contratar VENDEDORES. Se valora experiencia en ventas, formación en informática y manejo tecnológico. Imprescindible ser una persona dinámica, buena comunicadora y con buena adaptación a los cambios. Alto nivel del idioma español. Se ofrece contrato indefinido en jornada parcial de 36, 30,24 y 20 horas semanales. Lugar de trabajo en ARRECIFE.

CAJEROS DE COMERCIO

Fecha Publicación: 15-03-2023 09:10

Tienda de informática, electrónica, electrodomésticos y otros complementos, necesita contratar CAJEROS/AS. Se valora experiencia en puesto similar. Imprescindible ser una persona dinámica, buena comunicadora y con buena adaptación a los cambios. Alto nivel del idioma español. Se ofrece contrato indefinido en jornada parcial de 36,30,24 y 20 horas semanales. Lugar de trabajo en ARRECIFE.



PSICÓLOGOS SANITARIOS ESPECIALISTAS

Fecha Publicación: 15-03-2023 13:50

Se necesita contratar un FACULTATIVO ESPECIALISTA PSICOLOGÍA CLÍNICA con PIR (FORMACIÓN DE POSTGRADO DE 4 AÑOS DE DURACIÓN) similar al MIR en Medicina. Contrato de larga duración, jornada completa y salario bruto anual 59346,49 euros .Arrecife

IV. CURSOS DE FORMACION



En este apartado indicamos los Cursos de formación profesional para el empleo existente para la isla de Lanzarote.

<https://triaformacion.com/sanbartolome>

<https://microsistemas.es/cursos-gratuitos-este-mes-en-lanzarote/>

<https://focan.es/nuestros-cursos/formacion-gratuita/cursos-para-desempleados/lanzarote/>

<https://akacenter.com/cursos-por-isla/cursos-en-lanzarote/>

<https://www.centrodeformacioncanario.com/cursos/>



CONVENIOS:

- Convenio entre el Ayuntamiento de San Bartolome y radio ECCA las personas empadronados en el municipio podrán realizar de manera *gratuita* estudios de **formación reglada de Secundaria y Bachillerato**, además de los estudios de **formación no reglada** que se ofertan durante el curso en online.

Las plazas son limitadas.

Para información y matrícula enviar a este mail: c.martin@radioecca.org

- Convenio entre SCE y radio ECCA, donde Radio Ecca pondrá cursos de preparación **para pruebas de competencias Claves para Acceder a Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y Nivel 3**, a disposición de todas las personas que los deseen.

Para ello podrán acudir al centro de Radio Ecca situado en Arrecife o información en competenciasclave@radioecca.org